

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Terapia psicológica para atender a usuarios con algún tipo de adicción.				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio consta de brindar terapia psicológica a personas con algún tipo de adicción, la cual consta de una sesión con una duración de 40 minutos de acuerdo a disponibilidad de la agenda del psicólogo.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		No aplica.		
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario sea referido o que el usuario se presente de forma voluntaria.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Carta de solicitud por medio de la escuela solicitando el servicio.		Sí	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir al área de psicología para pedir informes. 2.- Se agenda de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del psicólogo que va en un lapso de 8 a 15 días hábiles.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		10 minutos.		
COSTO:		Gratuito.		
		Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO.	TARJETA DE CRÉDITO	NO.	TARJETA DE DÉBITO	NO.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O.	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 días hábiles.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.					Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa.							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio.				NO. INT. Y EXT.:	22.		
COLONIA:	Barrio San Bartolo.			MUNICIPIO:	Tultitlan.				
C.P.:	54900.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 am a 6:00 pm.					
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO				
55	58881162 58881894 58881896		5104 5105	No aplica.	coormedodontdiscaybiene@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Clínica Cabecera								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Samuel Padilla Luna.								
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio.				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo.			MUNICIPIO:	Tultitlan.				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 am a 6:00 pm.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	51221440		5110	No aplica	coormedodontdiscaybiene@gmail.com				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué frecuencia se les brinda cita a los pacientes?								
RESPUESTA:	Cada 8 o 15 días								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las terapias pueden ser familiares?								
RESPUESTA:	Sí, se puede trabajar una sesión de forma familiar.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La terapia es para todo tipo de personas?								
RESPUESTA:	Sí es para toda la población (niños, adolescentes y adultos)								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No aplica									



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Directora General. Lic. María del Carmen Urbán Sobrea</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 de Febrero del 2025.</p>
--	---	---

DIF TULITLÁN
2025-2027
**COORDINACIÓN MÉDICA,
ODONTOLÓGICA
Y DE DISCAPACIDAD**

DIF TULITLÁN
2025-2027
DIRECCIÓN GENERAL